

DECRETO N°: 01350/2026

REF.: MODIFICA DECRETO N°1035
BASES DE POSTULACIÓN
EXPOSITORES(AS) EXPO
PATAGONIA LANAS SANTIAGO
2026. DE FECHA 28 DE MARZO DE
2026

COYHAIQUE, 18/03/2026

VISTO:

Ley 18.883 Aprueba Estatuto Administrativo para funcionarios municipales. Las atribuciones que confiere la Ley 18.695 de fecha 31 de marzo de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones; Resolución Exenta N° 99 de 2025 del Servicio de Impuestos Internos, Resolución afecta N°175, de fecha 16 de octubre de 2025, del Gobierno Regional de Aysén, que aprueba convenio: "Capacidad para mejorar la competitividad de Microempresarios y emprendedores Comuna de Coyhaique" (código BIP: 4071494-0); Decreto Alcaldicio N°4442 de fecha 12 de noviembre 2025 que aprueba convenio "Transferencia de Capacidades para mejorar la Competitividad de Microempresarios y Emprendedores Comuna de Coyhaique" (código BIP: 4071494-0). Decreto alcaldicio N°1035 de fecha 28 de marzo 2026 Bases de postulación Expositores(as) expo patagonia lanas santiago 2026.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el Decreto alcaldicio N°1035 de fecha 28 de marzo 2026 Bases de postulación Expositores(as) expo Patagonia lanas Ssantiago 2026, fué tramitado a través de sistema Cero Papel, cuyo contenido: en el numeral punto I. Generalidad, Cronograma de Postulación y Ejecución "Expo Patagonia Lanassantiago 2026" . Se debe modificar la fecha de llegada postulación, presentación a comisión evaluadora, Selección y notificación.
- 2.- Que se hace necesario corregir para efectos de respaldar el correlativo correspondiente;

TENIENDO PRESENTE:

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de fecha 31 de marzo de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, la ley N ° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado, la Ley N° 19.799 sobre documentos electrónicos, firma electrónica y la certificación de dicha firma, la Ley N° 21.180 sobre Transformación Digital del Estado; el Fallo del Tribunal Electoral Regional de Aysén de fecha 19 de noviembre de 2024, el Acta de Constitución del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Coyhaique de fecha 06 de diciembre de 2024; D.A. N°3190 de fecha 5 de agosto de 2021, los artículos 77 y 78 de la ley 18.883 y, dicto el siguiente;

DECRETO:

1. **MODIFÍQUESE:** el decreto alcaldicio N°1035 de fecha de 28 de marzo de 2026, en el punto I. Generalidad, Cronograma de Postulación y Ejecución "Expo Patagonia Lanassantiago 2026" , que considera; la llegada de postulación, donde se cambió el lugar, y se añadió mayor información.-

DONDE DICE:

ITEM	MÉTODO DE NOTIFICACIÓN	FECHA	HORARIO
EXPO PATAGONIA LANAS 2026	RM, Santiago de Chile	29, 30 y 31 de mayo 2026	10:00 a 22:00 hrs.
Llegada Postulación	Centro Cultural	19 de marzo 2026	09:00 a 11:00
Presentación de Comisión Evaluadora	Centro Cultural	19 de marzo 2026	09:00 a 14:00 hrs.
Selección	Sesión Comisión Evaluadora en Oficina Municipal	19 de marzo 2026	15:00 a 16:00 hrs
Notificación	Llamado telefónico	Del 23 al 25 de marzo 2026	09:00 a 17:00 hrs

DEBE DECIR:

ITEM	MÉTODO DE NOTIFICACIÓN	FECHA	HORARIO
EXPO PATAGONIA LANAS 2026	RM, Santiago de Chile	29, 30 y 31 de mayo 2026	10:00 a 22:00 hrs.
Llegada Postulación	Sala 1, primer piso Magallanes #283, Coyhaique. (por orden de llegada, se presenta ante la comisión con 5 productos en físico)	23 de marzo 2026	14:30 a 18:00 hora de corte. (horario puede estar sujeto a cambios)
Presentación de Comisión Evaluadora	Sala 1, primer piso Magallanes #283, Coyhaique	23 de marzo 2026	09:00 a 14:00 hrs.
Selección	Sesión Comisión Evaluadora en Oficina Municipal	24 de marzo 2026	15:00 a 16:00 hrs
Notificación	Llamado telefónico a seleccionados	Del 26 al 30 de marzo 2026	09:00 a 17:00 hrs

2. **DÉJASE ESTABLECIDO**, que en todo lo no modificado en el presente documento sigue teniendo plena vigencia el decreto alcaldicio N° 1035 de fecha 28 de marzo de 2026.
3. **PUBLÍQUESE**, el decreto en el módulo habilitado en página web www.coyhaique.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, a quien corresponda, y ARCHÍVESE



JUAN FRANCISCO CARMONA FLORES
Secretario Municipal



CARLOS PATRICIO GATICA VILLEGAS
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
DECRETO EXPO LANAS	Digital	Ver		

cpgv/rhrg/lago/facs/pdbb

DISTRIBUCIÓN:

1. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
2. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
3. DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y GABINETE



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://coyhaique.ceropapel.cl/validar/?key=21194849&hash=2255d>